

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

De conformidad con el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; siendo las once horas con once minutos del diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dio inicio, la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex" estando reunidas las siguientes personas:—

Consejero Electoral  
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejero Electoral  
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Director de Organización Electoral  
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

Con la finalidad de tratar los asuntos que se mencionan a continuación:\_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

ASUNTO	
1	Presentación del listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el procedimiento de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales y listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales, establecidas en la base Séptima, numeral 2 de la Convocatoria para designar a las consejerías y secretarías de los 217 Consejos Municipales Electorales



Handwritten signature or mark.

ASUNTO	
2	Aprobación del calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones para integrar los 217 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.
3	Informe relativo al ajuste para el registro de las personas aspirantes a integrar el Consejo Municipal Electoral de Coyomeapan para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

**Verificación del Quórum.**

El Secretario de la comisión verificó el quórum legal, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado dando inicio con el desarrollo de ésta.

Presentación del listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el procedimiento de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales y listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales, establecidas en la base Séptima, numeral 2 de la Convocatoria para designar a las consejerías y secretarías de los 217 Consejos Municipales Electorales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes, los listados referidos, consultando si alguien quería hacer uso de la palabra.

En uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga hizo del conocimiento su pretensión de realizar una votación diferenciada para el caso de los listados de los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tétela de Ocampo, sin embargo al no tratarse de un listado de designación, lo haría más adelante; lo anterior puesto que aun cuando no conoce a ninguna de las personas aspirantes, los nombres de algunas de ellas coinciden con uno de sus apellidos y pretende evitar que se preste a malas interpretaciones.

Al no existir intervenciones, a solicitud del Presidente de la Comisión, se consultó en votación nominativa la aprobación de los listados en cuestión, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

<b>A.1/CPOE/EXT/17012024</b>	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el procedimiento de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales y listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los Consejos Municipales Electorales, establecidas en la base Séptima, numeral 2 de la Convocatoria para designar a las consejerías y secretarías de los 217 Consejos Municipales Electorales.
------------------------------	---

**Aprobación del calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones para integrar los 217 consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.**\_\_\_\_\_

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el calendario respectivo, consultando si alguien quería hacer uso de la palabra.\_\_\_\_\_

Al no existir intervenciones, a solicitud del Presidente de la Comisión, se consultó en votación nominativa la aprobación del calendario referido, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

<b>A.2/CPOE/EXT/17012024</b>	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones para integrar los 217 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024
------------------------------	--

**Informe relativo al ajuste para el registro de las personas aspirantes a integrar el Consejo Municipal Electoral de Coyomeapan para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.**\_\_\_\_\_

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el informe mencionado, consultando si alguien quería hacer uso de la palabra.\_\_\_\_\_

Al no existir intervenciones, a solicitud del Presidente de la Comisión, se consultó en votación nominativa dar por visto el informe referido, por lo que por unanimidad de votos fue aprobado el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

<b>A.3/CPOE/EXT/17012024</b>	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba dar por visto el Informe relativo al ajuste para el registro de las personas aspirantes a integrar el Consejo Municipal Electoral de Coyomeapan para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024
------------------------------	---

**Clausura.** Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con veinte minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**SAÚL SANCHEZ MUÑOZ**  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**SUSANA RIVAS VERA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE/EXT/02/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.